

ACUERDO NÚMERO 2014 - 378

KINESIOLOGIA

UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN

CIUDADES: SANTIAGO, CONCEPCION, OSORNO, VALDIVIA y PUERTO MONTT
JORNADA DIURNA
MODALIDAD: PRESENCIAL

En la sesión del Consejo de Acreditación del Área de SALUD de la Agencia Acreditadora AKREDITA Q.A, de fecha 11 de diciembre de 2014, se acordó lo siguiente:

En función de la autorización oficial entregada por la Comisión Nacional de Acreditación CNA a la Agencia Acreditadora AKREDITA Q.A. para realizar la acreditación de carreras de la educación superior en el marco de la Ley 20.129 y sus reglamentos.

VISTOS

Los criterios de evaluación de carreras profesionales sancionadas por la Comisión Nacional de Acreditación CNA, el Informe de Autoevaluación presentado por la Carrera de KINESIOLOGIA, el Informe de Pares Evaluadores emitido por el Comité que visitó la carrera de medicina por encargo del Consejo de Acreditación del Área de SALUD de AKREDITA Q.A, las observaciones enviadas por dicha carrera al Informe de Pares Evaluadores y las observaciones y antecedentes contenidos en el Acta de esta Comisión.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de KINESIOLOGIA se sometió voluntariamente al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora AKREDITA Q.A.

2. Que dicho sistema cuenta con normas particulares para la acreditación de carreras profesionales, contenidas en el documento de Normas y Procedimientos para la Acreditación de Carreras de Pregrado aprobado en la sesión N° 65 de la CNAP de fecha 06 de mayo de 2003, que fija las bases para el desarrollo de procesos experimentales de acreditación y en los Criterios y Estándares de Evaluación de Carreras Profesionales, aprobado en la sesión N° 443 de 28 de agosto de 2002.
3. Que con fecha 10 de julio de 2014, la carrera de KINESIOLOGIA presentó su Informe de Autoevaluación, de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Agencia.
4. Que con fecha 11, 12 y 13 de Agosto de 2014, la carrera fue visitada por un comité de pares evaluadores designados por el Consejo de Acreditación de la Agencia Acreditadora AKREDITA Q.A.
5. Que con fecha 15 de septiembre de 2014 el Comité de Pares Evaluadores emitió un Informe que señala las principales fortalezas y debilidades de la carrera, teniendo como parámetro los criterios de evaluación para carreras profesionales definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y los propósitos declarados por la misma carrera.
6. Que dicho informe fue enviado a la Carrera de KINESIOLOGIA de la Universidad San Sebastián para su conocimiento.
7. Que con fecha 15 de octubre de 2014 la carrera de KINESIOLOGIA comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el Comité de Pares Evaluadores,
8. Que el Consejo de Acreditación del Área de SALUD de la Agencia Acreditadora AKREDITA Q.A. analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión de fecha 11 de Diciembre de 2014.

CONSIDERANDO

9. Que a juicio del Consejo de SALUD, la carrera de KINESIOLOGIA de la Universidad San Sebastián presenta fortalezas y debilidades las que se sintetizan a continuación agrupados en las siguientes Dimensiones y criterios de evaluación;

9.1. DIMENSIÓN PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS

9.1.1 Perfil de egreso

9.1.1.1 Fortalezas

- El Perfil de Egreso vigente desde el año 2013 está orientado hacia la formación de un Kinesiólogo Generalista, con las competencias requeridas para desempeñarse en los distintos niveles de intervención en salud y ámbitos laborales del país.
- La definición del nuevo Perfil de Egreso, considera el estado de desarrollo y actualización de los fundamentos científicos y tecnológicos que tributan en la formación que se propone entregar. Consulta al medio profesional en el cual se desempeñan satisfactoriamente profesionales del área y considera además, la opinión autorizada de los empleadores, egresados, estudiantes y de otros actores sociales relacionados.
- El Perfil de Egreso incorpora en el Plan de Estudios, (vigente a partir del 1° semestre de este año), una estructura curricular consecuente con los ejes formativos declarados en el nuevo perfil. En este sentido, el Perfil se constituye en el referente directo del Plan de Estudios y de las estrategias y metodologías docentes.

9.1.1.2 Debilidades

- Es necesario revisar en la Dimensión Emprendedora del Perfil de Egreso, el número de horas y los resultados de aprendizaje establecidos en el programa de la asignatura Gestión en Salud, más allá, que se considere una línea de desarrollo curricular progresiva que involucra varias asignaturas, dada la relevancia de la asignatura en mención.

9.1.2 Estructura curricular

9.1.2.1 Fortalezas

- La estructura curricular responde a las áreas temáticas definidas en el Perfil, favorece una integración teórica-práctica temprana y progresiva en el canal formativo.

- El rediseño curricular avanzó hacia un currículo semi-flexible al disminuir la rigidez para ofrecer avances curriculares que evitan el retraso de un año entre quienes reprueban, lo que agiliza la progresión.
- El Modelo Pedagógico está claramente definido y conocido por docentes y alumnos. Su estrategia constructivista usa el método Syllabus. Los docentes son formados en él y los estudiantes valoran la estructura y claridad que aporta al proceso de aprendizaje.
- El número de asignaturas y carga horaria permiten el estudio independiente de los alumnos.
- Hay un registro y seguimiento permanente del rendimiento de los alumnos a través de la evaluación nacional transversal, las evaluaciones locales y el análisis que realizan las comunidades académicas.
- El proceso de titulación tiene una estructura que permite evidenciar el desarrollo de habilidades necesarias para los estándares de egreso establecidos.

9.1.2.2 Debilidades

- En base a la Gestión de Ecuilibración que asegura condiciones similares de formación en todas las sedes, es deseable un sistema formal de movilidad estudiantil entre estas sedes, en relación al internado profesional. Lo que se aprecia es una movilidad incipiente. La movilidad reseñada por la carrera corresponde más bien a traslados.

9.1.3 Resultados del proceso de formación

9.1.3.1 Fortalezas

- La Unidad cuenta con mecanismos formales y sistemáticos que permiten evaluar los procesos formativos. La información entregada por el sistema BANNER permite a la Unidad el adoptar medidas de intervención oportunas frente al rendimiento académico de los estudiantes. Esto favorece un monitoreo permanente de las tasas de reprobación que aparecen altas para las asignaturas de las Ciencias Básicas.
- Existe una buena percepción de los empleadores respecto de la formación que brinda la institución.

9.1.3.2 Debilidades

- Se observa de las estadísticas que la causa principal de abandono de la Carrera corresponde a motivos económicos.
- Del análisis de la información provista por el Sistema de Información de la Educación Superior (SIES), la duración real de la carrera de Kinesiología en el país alcanza a 13,3 semestres, mientras que esta Carrera en la USS aparece con 13,6 semestres.
- Habiendo un proceso de vinculación permanente con egresados y empleadores en las sedes visitadas, faltó información para validar que este proceso también es permanente en las sedes no visitadas (Osorno, Valdivia y Puerto Montt).

9.1.4 Vinculación con el medio

9.1.4.1 Fortalezas

- Se destaca las actividades de vinculación con la Comunidad que realiza la Carrera con el respaldo legal de la Política de vinculación con el medio implementada con la dictación del Decreto N° 61 de Rectoría.
- La Carrera esta a través de sus académicos está en permanente contacto y participación con el medio gremial y científico. Especialmente la organización en sus sedes de reuniones científicas y gremiales abiertas a todos los Kinesiólogos.

9.1.4.2 Debilidades

- Las actividades de investigación son aún muy incipientes y deben continuar fortaleciéndose de manera sistemática.

9.2. DIMENSIÓN CONDICIONES MÍNIMAS DE OPERACIÓN

9.2.1 Estructura organizacional, administrativa y financiera

9.2.1.1 Fortalezas

- La universidad se ha dado una estructura organizacional de tipo matricial para sus carreras, que según la información relevada ha sido eficiente para el logro de los

objetivos académicos que la Carrera se ha planteado. Las líneas de mando y de toma de decisiones son claras y eficientes. La información necesaria para la gestión de la Carrera es fluida y permanente, con mecanismos normados y expeditos para la participación y toma de decisiones.

- Se cuenta con mecanismos claros para la asignación y supervisión de los recursos que la carrera requiere para su operación.
- Los resultados financieros que se evidencian son adecuados para comprometer un presupuesto que asegura la disponibilidad de los recursos requeridos para las operaciones de la Carrera y el desarrollo de su plan estratégico.
- La estructura organizacional y académica cuenta para su sustentación con un eficaz y eficiente sistema informático, con un registro de información en línea de rápida disponibilidad para la comunidad universitaria.

9.2.1.2 Debilidades

- No se observan

9.2.2 Recursos humanos

9.2.2.1 Fortalezas

- Las actividades docentes son ejecutadas por un cuerpo académico que en número de jornadas y calidad profesional responden satisfactoriamente a las exigencias académicas del Plan de Estudios.

9.2.2.2 Debilidades

- El proceso de jerarquización académico está en etapa inicial de ejecución recién a partir del presente año, esperándose durante Diciembre de 2014 el Decreto de Jerarquización. Por lo anterior durante la realización de este proceso de acreditación no existía.

9.2.3 Efectividad del proceso de enseñanza aprendizaje

9.2.3.1 Fortalezas

- Existen criterios de admisión claramente establecidos y difundidos, en coherencia con las exigencias del Plan de Estudios.
- Se destaca la implementación de cursos remediales y acciones de apoyo tutorial de los docentes como medidas de intervención para reducir las altas tasas de reprobación en los dos primeros niveles curriculares de la carrera.
- Constituye otra fortaleza la existencia de estructuras que garantizan la efectividad del proceso enseñanza-aprendizaje, como son los Consejos de Escuela donde participan además del Jefe de Carrera, docentes a cargo de las asignaturas, lo cual favorece una retroalimentación directa del rendimiento de los alumnos.

9.2.3.2 Debilidades

- No se observan

9.2.4 Infraestructura, apoyo técnico y recursos para la enseñanza

9.2.4.1 Fortalezas

- La infraestructura que dispone la Carrera permite el desarrollo de todas las actividades teórico-prácticas contempladas en el Plan de Estudios.
- La Unidad cuenta con servicio de apoyo técnico, audiovisual, computacional, dependencias de suministros y recursos suficientes para garantizar su proyecto de desarrollo.
- Los estudiantes cuentan con espacios de permanencia, esparcimiento y casinos adecuados para sus requerimientos.
- El equipamiento de los laboratorios es coherente con el plan de formación, los requerimientos y recursos de aprendizaje.
- Buena infraestructura para biblioteca con diferentes espacios propicios para el aprendizaje de los alumnos en su proceso de formación y equipada con los recursos bibliográficos necesarios.
- A partir de 2012 se crea la Vicerrectoría de Campos Clínicos para gestionar formalmente los Convenios a nivel institucional. Dispone de asesoría jurídica y presupuesto anual para mantener los Convenios con las instituciones de Salud.

9.2.4.2 Debilidades

- Falta claridad en los estudiantes respecto del real apoyo en Salud que brinda el Sistema de Bienestar Estudiantil.

9.3 DIMENSIÓN CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

9.3.1 Propósitos

9.3.1.1 Fortalezas

- La carrera tiene un proyecto educativo claro y difundido en el cuerpo académico. Se aprecia un rediseño curricular coherente entre el perfil de egreso, el plan de estudios y los instrumentos de planificación y evaluación de objetivos. Dichos objetivos pueden ser medidos y verificados.

9.3.1.2 Debilidades

- No se observan

9.3.2 Integridad

9.3.2.1 Fortalezas

- La universidad y la carrera disponen de un conjunto normativo Adecuado a los procesos académicos y administrativos. Estas normas están difundidas a los miembros de la comunidad universitaria.
- La institución proporciona a los estudiantes los servicios que ofrece y estos son ampliamente conocidos por los estudiantes.

9.3.2.2 Debilidades

- Se debería informar a los eventuales postulantes acerca del porcentaje de egresados por cohorte, para que estén en condiciones de evaluar el grado de dificultad de la Carrera y por consiguiente la probabilidad de terminar sus estudios satisfactoriamente en al menos el plazo promedio en el país.

9.3.3 Proceso de Autoevaluación e Informes

9.3.3.1 Fortalezas

- La Carrera cuenta con las instancias técnicas y de recursos para llevar adelante un proceso de Autoevaluación.

9.3.3.2 Debilidades

- El Informe puede mejorarse sustancialmente al profundizar el análisis de la información disponible, fortaleciendo de esta manera el análisis autocrítico.
- El capítulo dedicado al proceso de autoevaluación en el Informe no hace ningún análisis del propio proceso realizado por la Carrera, circunscribiéndose a una relación descriptiva.

ACUERDA, por la unanimidad de sus miembros presentes:

10. Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de acreditación, la carrera de Kinesiología cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación en el marco de la Ley 20.129 sobre Calidad de la Educación Superior.

11. Que, conforme a las alternativas de juicio consideradas por el Consejo de SALUD se otorga acreditación a la carrera de Kinesiología, (impartida en las ciudades de Santiago, Concepción, Osorno, Valdivia y Puerto Montt en jornada Diurna), por un plazo de **cinco años** a partir de la fecha de este acuerdo, hasta el **11 de Diciembre de 2019**.

12. Que, al cabo del plazo señalado, la carrera de KINESIOLOGIA podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente

consideradas las observaciones y recomendaciones transmitidas por este Consejo como asimismo el plan de mejoramiento que la Carrera ha incorporado en su Informe de Autoevaluación. Para tal efecto, deberá presentar un Informe de Autoevaluación 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.

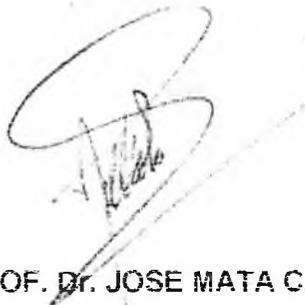
EN SANTIAGO DE CHILE, 11 DE DICIEMBRE DE 2014.



PP

PROF. IVAN NAVARRO, Ph. D.

PRESIDENTE DIRECTORIO
AGENCIA ACREDITADORA AKREDITA Q.A.



PROF. Dr. JOSE MATA C.

PRESIDENTE (S)
CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE SALUD
AGENCIA ACREDITADORA AKREDITA Q.A.